

Evalúa CAP atención a la población

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 04 Julio 2019 13:18

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 9206

Todo ciudadano cubano tiene el derecho a dirigirse a las autoridades en cualquier instancias para ventilar sus necesidades o problemas; en la provincia se ha organizado un sistema de atención que lo propicia, pero la dinámica del país introduce cambios en la forma de pensar de las personas.

En la más reciente reunión del CAP se informó que los asuntos más acuciantes reveladas por los ciudadanos, tienen que ver con la situación del fondo habitacional, el abasto de agua, los programas de ayuda social, la telefonía y la distribución de productos alimenticios.

Sobre las causas que son más, se informa sistemáticamente, pero no siempre las personas quedan satisfechas, y es ahí donde los cuadros de los diferentes niveles, principalmente los de la base, juegan el papel esclarecedor, porque no siempre hay la solución, pero siempre si existe una respuesta.

De enero a mayo 31 se recibieron en las asambleas del Poder Popular en la provincia 2 077 casos, lo que significa 115 más que en igual etapa del año anterior. Y están los territorios que más atienden, que son Guane, San Juan y Martínez, Pinar del Río y Viñales, mientras que se ralentizan en San Luis, Sandino y Minas de Matahambre.

Las asambleas reportan 1 627 casos concluidos, que equivale a un 78,33 por ciento; en trámites 349 y 101 trasladados a otra instancia.

En una gran parte de los casos los promoventes se quejan más del indebido trato recibido, que de la propia solución de su problema. Y esa dinámica que enunciamos al principio es que ha dado por dirigirse a las propias Oficinas del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, donde siempre son atendidos.

Y ahí cabe la pregunta, ¿están demasiados cargados de tareas los cuadros más cercanos a la base que no puedan solventar el problema?, porque regularmente su solución o respuesta esté en ese nivel.

Evalúa CAP atención a la población

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 04 Julio 2019 13:18

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 9206

En muchos casos son denuncias, en otras reclamaciones y hasta ayudas, pero en momentos se traba la respuesta o la solución, por la incapacidad de algunos funcionarios. Luis Marimón Rodríguez, al frente de la Oficina responsabilizada en la Asamblea Provincial, dijo que a veces hay un planteamiento y los cuadros del organismo enjuiciado en lugar de analizar y evaluar lo expuesto para descifrar en qué medida le asiste la razón, se dedican a dilatar el cara a cara con el promovente.

En otros casos es tanta la demora, que cuando se trata en un medio de prensa, a veces el tiempo dilatado hace penoso responderlo; o quizás pasado el tiempo le informa al medio e ignoran al interesado, quien es el que debe conocerlo.

Sobre algunas de las mayores peticiones, en ocasiones yerran las personas, porque le solicitan a la Dirección de Salud el otorgamiento de viviendas, capacidades en círculos infantiles o asignación de servicios de gas licuado, cuando eso no es de su competencia.

En el principal grupo de problemas, la vivienda, la demanda esta por encima de las posibilidades, aunque la divulgación puede ayudar. En cuanto a eso este año se hace un tremendo esfuerzo para los damnificados por ciclones y con la ayuda de subsidios de casos sociales apremiantes; este año serán 3 000 casas, pero Pinar del Río enfrentará llegar a 40 000 nuevos hogares en los próximos 10 años.

Y como explicaba Víctor Fidel Hernández Pérez, delegado de la Agricultura, se necesita mucha información a todos los niveles, pero principalmente en la base para aclarar, explicar y persuadir según sea la queja.

En un debate muy pormenorizado, donde el criterio común es hallar las mejores respuestas para el pueblo, la vicepresidenta del Órgano de la Admiración del Poder Popular lo sentenció con la frase clave: "cada cuadro tiene que armarse de mucha sensibilidad."